

Guatemala, 08 de febrero de 2021
REF.CCML-PAII-ydvp-74-2021

Respetable Ministra:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de las Personas Mayores, realizó una verificación a la situación de la residencia de personas mayores que funciona en el interior del hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación Jorge Von Ahn, con la finalidad de establecer las medidas de prevención en el marco de la pandemia por COVID-19 de las personas mayores y de las personas trabajadoras. En virtud de lo anterior, le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada defensoría:

1. Dar el apoyo necesario a la residencia de personas mayores que funciona en el interior del Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación Jorge Von Ahn, específicamente con el recurso humano de profesional médico internista, en virtud que actualmente el contar con un solo especialista de esa área, debilita la correcta atención que deben recibir las personas mayores.
2. Girar sus instrucciones a donde corresponda para la implementación y aplicación del protocolo establecido para el manejo de estos casos en residencias públicas destinadas a la atención de personas mayores.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los próximos días, podrá encontrar el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, según corresponda a la Defensoría que estuvo a cargo de la supervisión, según indicado anteriormente:

<https://www.pdh.org.gt/documentos/informes/supervision-y-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Doctora
María Amelia Flores González
Ministra de Salud Pública y Asistencia Social
Su despacho

c.c. archivo

Servicios Generales
RECIBIDO
08/02/2021
15:00 8C



Claudia Caterina Maselli Loiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

No. Caso: VU-251307

CLAUDIA CATERINA MESELLI PROCURADORA ADJUNTA / PDH

REMITENTE:

FECHA DE RECEPCIÓN: 10/02/2021

HORA DE RECEPCIÓN: 01:35:46 p.m.

LCHACON

USUARIO:

Para seguimiento llame al teléfono: 24447474 y pregunte por el número de caso arriba indicado - VENTANILLA UNICA - SIAD